

Un *beneficiarius consularis* documentado en Saetabi

Presentamos en este artículo una inscripción aparecida en Xàtiva (Valencia), donde se documenta por primera vez en el País Valenciano un beneficiarius consularis.

Nous presentons ici une inscription qui est apparue à Xàtiva (Valencia), où nous trouvons la première mention du titre de beneficiarius consularis au Pays Valencien.

La escasez de testimonios epigráficos de época imperial alusivos a individuos que ocuparon cargos inferiores dentro del ejército en el País Valenciano (*CIL* II, 3588; 3988; Supl. 5960; Beltrán, 1980: n° 65; Corell, 1988: 298-304), dan importancia a la inscripción objeto de estudio, más cuanto se trata de un *beneficiarius consularis*, cargo no documentado, hasta el momento, en nuestra zona.

La inscripción fue hallada junto con tres más y dos pequeños fragmentos durante los trabajos de consolidación de la parte oeste de la muralla medieval de *Saetabi*, en el tramo entre la Cova dels Coloms y la antigua ermita de Les Santes. Actualmente, se conserva en el Museo de l'Almudí (Xàtiva).

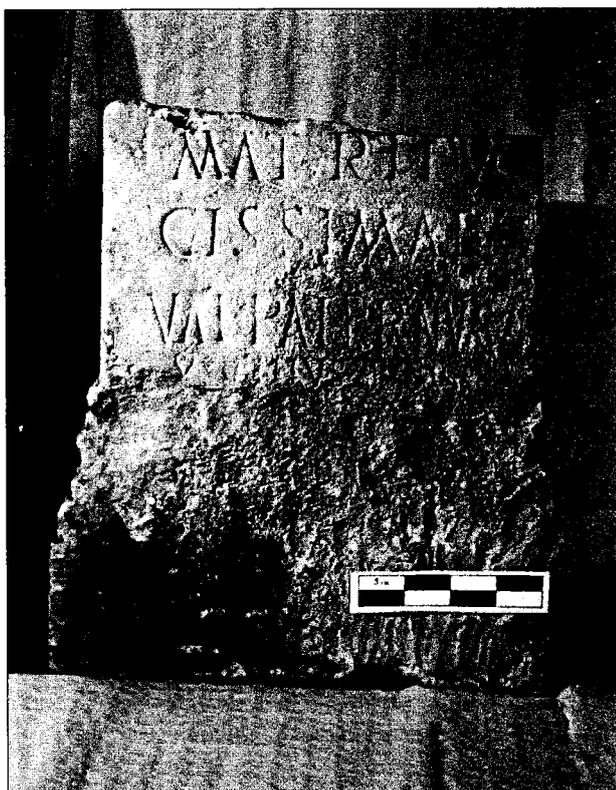
Esta inscripción ha sido recientemente publicada (Ventura, 1994: 52-54; Corell, 1994: 84-85) pero la lectura que cada uno de ellos hacen es incorrecta y dada su importancia, hemos considerado conveniente retomar su estudio.

DESCRIPCIÓN

Parte inferior de un probable pedestal honorífico, realizado en piedra arenisca. La forma del soporte nos aconseja pensar más en un pedestal del foro que en un monumento funerario, ya que, además, no consta la edad de la difunta y quizás, en el texto sólo falten dos líneas más; en una de ellas se indicaría el nomen y en la otra el cognomen de la homenajeadada. Sin embargo, no podemos asegurarlo con certeza, teniendo en cuenta que falta la parte superior del soporte, que nos desvelaría si se trata de un pedestal o de un ara funeraria.

Las medidas conservadas del pedestal son 62'5 cm de largo, 60 cm de ancho y una profundidad de 42 cm por su parte más ancha. El campo epigráfico es liso, no encontrándose enmarcado dentro de ningún tipo de cartela.

La altura de las letras es de 4 cm en la primera y segunda línea, salvo al final de la primera en la que aparece la L con 1'6 cm de altura; en la tercera línea



es de 5 cm y en la última es de 2'5 cm. Por su parte, las interlineaciones son de 3'3 cm.

El desarrollo que proponemos del texto es el siguiente:

[—]
mat ri dul
cissimae

Val(erius) Paternus
filius bene ficiarius co(n)sularis

El tipo de letra empleado es el de la capital actual. Los brazos de la M son oblicuos, la R es cerrada, la curva de la C no es perfecta y las A no llevan el asta horizontal. La *ordinatio* del texto está muy poco cuidada, ya que las líneas no mantienen una estructura regular. En la primera línea, se produce un error del lapicida al separar, mediante una hedera, las letras centrales de la palabra *matri*, ello provoca la reducción a un trazo mínimo de la L final para que cupiera. Además, la altura de las letras presenta sensibles diferencias incluso en un mismo renglón; este hecho es muy acusado en la segunda línea donde las primeras letras miden 5 cm y el resto 4'4 cm. Por otra parte, en la última línea el lapicida se ve obligado a reducir a la mitad la altura de las letras por falta de espacio.

COMENTARIO

El texto conservado documenta a Val(erius) Paternus que desempeñó el cargo de *beneficiarius consularis* en el ejército y fue el encargado de dedicar esta inscripción a su madre, de la que desconocemos su onomástica.

El gentilicio Valerius-a es el segundo más frecuente en Hispania con 718 testimonios, tras la gens Iulia con 803 casos (Abascal, 1994: 232-244). En el País Valenciano también es uno de los más extendidos, ocupando el tercer lugar en frecuencia, tras la gens Baebia y Cornelia, y concentrándose en Saguntum y en la zona de Jérica y Viver.

Por lo que respecta a Paternus, se trata de un *cognomen* de origen latino, obtenido de una relación de parentesco (Kajanto, 1982: 79-80). Aparece documentado en 139 ocasiones en Hispania (Abascal, 1994: 449-450), ocupando el octavo lugar en cuanto a testimonios epigráficos se refiere.

El origen de este *cognomen* se sitúa en el siglo I d.C. en la zona de Clunia, para expandirse, posteriormente, en el siglo II, denotando un alto grado de indigenismo entre los individuos que lo llevan (Abascal, 1984: 253). Las personas que ostentan este *cognomen* se concentran en la Meseta Norte; además, en opinión

de J. M. Abascal (Abascal, 1984: 251-254) la difusión del *cognomen* por el resto de la Península Ibérica está en relación con los desplazamientos realizados de la *legio VII*.

Este hecho nos da pie para considerar un origen hispano, y más concretamente de la Meseta, de *Valerius Paternus*. Por otra parte, su onomástica encaja muy bien con su condición militar, si tenemos en cuenta que de los cinco homónimos conocidos en *Hispania* de *Valerius* (Abascal, 1984: 239-240), dos desempeñaron cargos en el ejército: *L. [Valer]us Pater[nus]*, de Clunia, fue *optio* y *miles*, y *T. [V]alerius Pa[ter]nus*, de Muez (Navarra), fue *veteranus* de la *legio II Aug. T.*

En cuanto a la condición social de *Paternus* todo parece indicar que se trata de un individuo *ingenuus* que, probablemente, tuviera la ciudadanía romana. El 52'5% de los *Paterni* y *Materni* documentados en *Hispania* poseen la ciudadanía romana (Abascal, 1984: 249) y, por otra parte, en opinión de J. Gómez (1992, 265) las tareas encomendadas a los *beneficariii consulares*, como es el caso de *Val(erius) Paternus*, exigían la ciudadanía romana.

El texto de la inscripción nos muestra a *Val. Paternus* como *b.f. cos*, la sigla epigráfica más corriente para el cargo de *beneficarius consularis*.

La institución de los *beneficariii*, siguiendo la idea de P. Le Roux (1982: 270) nace con el ejército permanente, ya en época imperial. Los *beneficariii*, dentro del ejército romano, formaban parte de la clase de los *principales*, lo que determinaba pertenecer al escalón de tropa de más categoría, cobrar doble paga y desempeñar labores burocráticas (Le Roux, 1982: 266; Gómez, 1992: 263), sin que nada podamos concluir sobre sus tareas específicas (Ruggiero, 1961: 992-996).

Todo parece indicar que este cargo lo obtendrían algunos soldados al final de su carrera militar, con escasas posibilidades de ascender al centurionado. De hecho, la epigrafía muestra como siete *b.f. cos* realizaron entre 20 y 25 años de servicio en este rango militar sin sobrepasarlo (Le Roux, 1982: 266).

En el Imperio romano se conocen unos 1000 *beneficariii* (Schallmayer, 1990) y la cronología para los *consulares* se sitúa entre el 158-159 d.C. y la mitad del siglo III d.C.

Los *beneficariii consulares* fueron legionarios destacados al servicio de un *legatus Aug(usti) pr(o)*

pr(aetore). De tal forma que, en *Hispania*, se concentran en *Tarraco*, capital de la única provincia gobernada por un legado, de rango consular (Gómez, 1992: 266). De *Tarraco*, conocemos 14 *beneficariii consulares* (Alföldy, 1975: nº 185-198).

Según los cálculos de D. Breeze (Breeze, 1974, 276) debió de existir un mínimo de 30 *beneficariii consulares* por legión, siendo los más numerosos en relación con las restantes clases de *beneficariii*, entre los que hay que señalar los *legati*, *legionis*, *procuratoris* y *tribuni*.

Mientras que en la Citerior se concentran los *consulares*, en el resto de *Hispania* lo hacen los no *consulares* o *beneficariii legati*, dependientes, probablemente, del legado de la legión (Le Roux, 1982: 269). En ocasiones, los *beneficariii consulares* indican la legión de la que proceden, si bien su omisión no debe extrañarnos si consideramos que sólo podían pertenecer a la *legio VII Gemina*, la única a disposición del legado consular. De los 14 *beneficariii consulares* documentados en *Tarraco*, sólo 5 indican la legión a la que sirvieron.

El hallazgo en *Saetabi* de un *beneficarius consularis*, considerando que, probablemente, no fue originario de este lugar, tal vez se enmarque en el cumplimiento de un servicio de este individuo dentro de la legión *VII Gemina*, con una situación más o menos estable en *Saetabi*. Sobre el cometido concreto que pudo desempeñar *Paternus*, la inscripción no da ninguna información y teniendo en cuenta la diversidad de hipótesis propuestas es muy arriesgado proponer una de ellas; no obstante, la situación estratégica de *Saetabi*, *mansio* de la vía Augusta unido a la importancia que debió tener la ciudad (Plinio, NH, XIX, 9 y Catulo, XII y XXV), pudiera justificar la presencia de un destacamento militar.

La cronología que proponemos para esta inscripción es de la segunda mitad del siglo II d.C, atendiendo al tipo de letra, al empleo de la hedera como signo de interpunción, posterior al 100 d.C. en *Hispania* y a otros datos paleográficos, tales como la abreviación del *nomen* y la presencia del adjetivo superlativo *dulcissima* (Beltrán, 1980: 342), que son característicos de esta centuria.

BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M.; 1984: Los cognomina de parentesco en la Península Ibérica. A propósito del influjo romanizador en la onomástica. *Lucentum*, III, Alicante, pp. 219-259.
- ABASCAL, J. M.; 1994: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia.
- ALFÖLDY, G.; 1975: *Die römischen Inschriften von Tarraco*. Berlín.
- BELTRÁN LLORIS, F.; 1980: *Epigrafía Latina de Sagunto y su territorio. Serie TV del SIP*, 67, Valencia.
- BREEZE, D.; 1974: The organisation of the career structure of the immunes and principales of the roman Army. *Bonner Jahrbücher*, 174, pp. 242-292.
- CORELL, J.; 1988: Inscripción referente a un primipilo muerto in bello maurico. ¿Un nuevo testimonio de las invasiones moras en la Bética en el siglo II? *AEA*, 61, nº 157-158, Madrid, pp. 298-304.
- CORELL, J.; 1994: *Inscripcions romanes de Saetabis i el seu territori*. Valencia.
- GÓMEZ-PANTOJA, J.; 1992: La estación de Segisamo. *Gerión*, 10, Madrid, pp. 259-273.
- HÜBNER, E.; 1869: *Corpus Inscriptiorum Latinarum. Inscriptiones Hispaniae Latinae*. Berlín.
- KAJANTO, I.; 1982: *The latin cognomina*. Helsinki.
- LE ROUX, P.; 1982: *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste a l'invasion de 409*. París.
- RUGGIERO, E. de, 1961: *Dizionario Epigrafico*, vol. I.
- SCHALLMAYER, E. et alii, 1990: *Der römische Weihebezirk von Osterburken I: Corpus der griechischen und lateinischen Beneficiärer-inschriften der Römischen Reiches*. Stuttgart.
- VENTURA, A.; 1994: Noves inscripcions romanes. *Fira d'agost*, Xàtiva.